



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO

En la ciudad de Murcia, siendo las 12:30 horas del día 1 de marzo de 2016, queda reunida bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Calidad y Nuevas Tecnologías, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho en sesión ordinaria. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se tratan, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de 18 de diciembre de 2015 (disponible en la web:
<http://www.um.es/documents/652345/2353261/Acta+Comisi%C3%B3n+Calidad+18+diciembre+2015/67ddec6-4d6d-464b-851c-2aa7e282a459>).
- 2.- Informe del Vicedecano de Calidad y Nuevas Tecnologías.
- 3.- Análisis del plan de acogida a estudiantes del curso 2015/2016 por parte de la Coordinadora del PAT en la Facultad y, en su caso, introducción de cambios o mejoras para el del curso siguiente (PC04).
- 4.- Análisis de los Resultados Académicos del curso 2014/2015 por parte de los Coordinadores de titulación (PC05).
- 5.- Análisis de los datos de movilidad del curso 2014/2015 (PC06).
- 6.- Análisis de los datos de prácticas externas del curso 2014/2015 (PC07).
- 7.- Análisis de necesidades de RR.HH y hacer propuestas de mejora, si fuera necesario (PA05).



8.- Análisis de necesidades de recursos materiales y hacer propuestas de mejora, si fuera necesario (PA06).

9.- Análisis de Procesos de reclamaciones y sugerencias; y propuesta de mejoras si fuera necesario (PA04).

10.- Revisión de la información de la página web de la Facultad de Derecho (PC09).

11.- Ruegos y preguntas.

ADICIONALMENTE EN SESIÓN VIRTUAL:

12.- Aprobación del Plan Anual de Mejoras de la Facultad de Derecho (PM01).

1. Aprobación, si procede, del acta de 18 de diciembre de 2015 (disponible en la web:

<http://www.um.es/documents/652345/2353261/Acta+Comisi%C3%B3n+Calidad+18+diciembre+2015/67ddec6-4d6d-464b-851c-2aa7e282a459>).

Se ratifica por unanimidad de los asistentes la aprobación del acta, efectuada por medios telemáticos.

2. Informe del Vicedecano de Calidad y Nuevas Tecnologías.

El Vicedecano informa de la reciente recepción de tres de los informes (falta el del Máster de Abogacía) de los evaluadores que visitaron la Facultad el pasado mes de enero en el proceso de renovación de la acreditación en el que están inmersos cuatro Másteres de la Facultad (Másteres en Bioderecho, Investigación, Criminología y el ya mencionado de Abogacía), así como de la constitución de las tres Comisiones de Autoevaluación que trabajarán en los Informes de Autoevaluación de los tres Grados de la Facultad, a entregar el próximo mes de mayo de 2016.

También se ha recibido el informe provisional respecto a la adaptación al nuevo aplicativo de ANECA de la memoria del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública y



se han realizado alegaciones al mismo. Se está a la espera de recibir el relativo al Grado en Derecho.

3. Análisis del plan de acogida a estudiantes del curso 2015/2016 por parte de la Coordinadora del PAT en la Facultad y, en su caso, introducción de cambios o mejoras para el del curso siguiente (PC04).

La coordinadora del PAT en el Centro, M^a Dolores Ortiz Vidal, expone algunos de los aspectos más destacados de la implantación de la novena edición del PAT del curso 2015/2016. Destaca la existencia de una mayor participación de tutores y estudiantes, no tanto en el caso de la figura del "estudiante-mentor". Se dan ideas por parte de los asistentes sobre posibles incentivos adicionales al crédito CRAU, como pudieran ser bonos de servicios deportivos o de otras actividades; o un reconocimiento del tipo "Estudiante 5 Estrellas" como existe en otras universidades vecinas.

Prosigue M^a. Dolores Ortiz exponiendo que el "Curso Cero" ha tenido una buena acogida, habiéndose incorporado los servicios de "Ática" y "Biblioteca" novedosamente este año. Plantea que quizá los estudiantes reciban excesiva información en una sola mañana con el programa actual.

La "Jornada de Bienvenida de Másteres" se ha ejecutado con una estructura muy similar al "Curso Cero". Destaca M^a. Dolores Ortiz que el grado de satisfacción es elevado, pero la asistencia no muy numerosa (ante la falta de homogeneidad en las fechas de inicio Másteres). Se plantea si quizá sería conveniente retrasar un poco la fecha de celebración de dicha Jornada.

En cuanto a los cursos de mejora de técnicas para el estudio, destaca que la acogida ha sido escasa en Segundo y Tercero de Grado.

En la Jornada presentación de los Másteres por parte de los coordinadores que se va a celebrar en breve (día 10 de marzo) (dentro del Plan de Captación de la Facultad) hay ya unos 40-50 estudiantes inscritos. Para el curso que viene se podría añadir la participación de potenciales empleadores y egresados de curso anterior. También se plantea la posibilidad de dar alguna distinción al estudiante más destacado de cada Máster del curso anterior y de hacer el acto de entrega aprovechando esa Jornada de presentación.



4. Análisis de los Resultados Académicos del curso 2014/2015 por parte de los Coordinadores de titulación (PC05).

Los resultados académicos de las nueve titulaciones de la Facultad son expuestos a través de los informes de los coordinadores de titulación que se han adjuntado al orden del día y que van a ser publicados en la página web de la Facultad (<http://www.um.es/web/derecho/contenido/calidad/evidencias/rendimiento-academico>).

Se quiere hacer constar especialmente en acta por parte de la coordinación del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública lo desmotivador que resulta para el alumnado el horario de tarde de las clases y la incidencia que ello puede tener en el rendimiento académico de ese título.

5. Análisis de los datos de movilidad del curso 2014/2015 (PC06).

Se analizan los siguientes datos de movilidad del curso 2014/2015 aportados por la Unidad para la Calidad y se aceptan como correctos:

Centro: FACULTAD DE DERECHO
Curso: 2015/16

MOVILIDAD GESTIONADA POR EL SRI (2014/15)			
Centro / Titulación	Programa de Movilidad	Nº de estudiantes que participan en movilidad	
		IN01PC06 - Estudiantes UMU	IN02PC06 - Estudiantes Externos
GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA		2	2
	ERASMUS +	2	2
GRADO EN CRIMINOLOGÍA		2	2
	ERASMUS +	2	0
	ISEP	0	1
	SICUE	0	1
GRADO EN DERECHO		47	42
	ERASMUS +	36	36
	ERASMUS + PRÁCTICAS	4	0
	INTERCAMBIO CON LATINOAMÉRICA	1	4
	ISEP	3	0
	SICUE	3	2
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO - DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA		8	0
	IP BIODERECHO, SALUD Y TECNOLOGÍA EN UN CONTEXTO MULTICULTURAL	8	0



6. Análisis de los datos de prácticas externas del curso 2014/2015 (PC07).

Se analizan los datos de prácticas externas (extracurriculares) aportados por la Unidad para la Calidad para cada una de las titulaciones de la Facultad y se aceptan como ajustados a la realidad.

En este sentido, la coordinación del Grado en Criminología quiere dejar constancia de que es de esperar que dichos datos, en lo relativo a esta titulación, aumenten para el curso siguiente, en la medida en que, con ese objeto, se rubricó el pasado verano de 2015 un convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para que los estudiantes del Grado en Criminología puedan realizar prácticas extracurriculares, a través del COIE, en todos los Centros Penitenciarios y Centros de Reinserción Social de territorio nacional.

7. Análisis de necesidades de RR.HH y hacer propuestas de mejora, si fuera necesario (PA05).

Del análisis de los datos ofrecidos por la Unidad para la Calidad, referidos a cada titulación, y que se han adjuntado al Orden del Día, se resuelve en proponer como acción de mejora para incluir en el Plan 2016 la necesidad de que la Facultad apoye a los Departamentos ante el Vicerrectorado de Profesorado en sus demandas para lograr aumentar y optimizar sus plantillas y reducir la ratio "profesor-estudiante".

8. Análisis de necesidades de recursos materiales y hacer propuestas de mejora, si fuera necesario (PA06).

Se aceptan como correctos los datos ofrecidos por la Unidad para la Calidad, recabados del Servicio de Bibliotecas, para cada titulación, aunque todos ellos están referidos genéricamente a los fondos de la Facultad de Derecho.

Se solicita por parte de la coordinación del Grado en Ciencia Política y del Máster en Gobierno que todos los ejemplares que se compren sobre su área de conocimiento se depositen en Ronda de Levante, evitando que, para obtener el préstamo de



segundas copias de obras, tengan que desplazarse, docentes y estudiantes, al edificio de la Facultad de Derecho.

Además, la coordinadora del Máster en Investigación Avanzada y Especializada en Derecho solicita que consten separadamente los fondos bibliográficos específicos comprados con cargo a dicha titulación, para ello el representante de la Unidad para la Calidad, Roberto López Cabanes, hace las correspondientes gestiones para obtener, antes de la redacción de este acta, dos certificados específicos emitidos por la Jefa de Biblioteca de la Facultad de Derecho para dicho Máster y para el de Bioderecho, con el tenor literal que se transcribe a continuación:

Consultado el catálogo ALBA de la Biblioteca Universitaria sobre la bibliografía adquirida para el "Máster Universitario en Investigación Avanzada y Especializada en Derecho",

HAGO CONSTAR que

Actualmente en la Biblioteca Jurídica hay una colección de 170 monografías especializadas que han sido seleccionadas y adquiridas con la finalidad de proveer de recursos bibliográficos a los alumnos matriculados en el citado máster

En Murcia, a 2 de marzo de 2016

Fdo.: Rosario Guiard Abascal
Jefa de Servicio de la Biblioteca del Campus de La Merced



Consultado el catálogo ALBA de la Biblioteca Universitaria sobre la bibliografía adquirida para el "Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia"

HAGO CONSTAR que

Actualmente en la Biblioteca Jurídica hay una colección de 383 monografías especializadas que han sido seleccionadas y adquiridas con la finalidad de proveer de recursos bibliográficos a los alumnos matriculados en el citado máster

En Murcia, a 2 de marzo de 2016

Fdo.: Rosario Guiard Abascal
Jefa de Servicio de la Biblioteca del Campus de La Merced

9. Análisis de Procesos de reclamaciones y sugerencias; y propuesta de mejoras si fuera necesario (PA04).

Los procesos de reclamaciones y sugerencias del curso académico 2015/2016 están abiertos y no se han producido incidencias destacables.

10. Revisión de la información de la página web de la Facultad de Derecho (PC09).

La última actualización global de la página web ha sido muy reciente, sin perjuicio de lo cual se siguen haciendo operaciones de actualización semanales por parte del propio Vicedecano, a requerimiento de las personas implicadas en la gestión académica de la Facultad.

11. Ruegos y preguntas.



Se deja constancia por parte del Vicedecano de que en el día de ayer se notificó por parte de la Unidad para la Calidad la apertura de la Convocatoria de Ayudas a Planes de Mejora con lo que, pese a que la aprobación del Plan de Mejora relativo al año 2016 se había dejado para otra sesión de esta Comisión, ante la gran cantidad de asuntos a tratar hoy, se añadirá a continuación, para su discusión de forma virtual o telemática, un nuevo punto en el orden del día de esta sesión, con el fin de que el Plan de Mejoras de la Facultad para el año 2016 entre en el orden del día de la Junta de Facultad que se tiene previsto celebrar el próximo 16 de marzo.

12. Aprobación del Plan Anual de Mejoras de la Facultad de Derecho (PM01).

Se remite el mismo a los miembros de la Comisión por correo electrónico a las 22:40 h. del mismo 1 de marzo.

El mismo se aprueba, conforme al contenido del documento adjunto, por unanimidad de los asistentes a la sesión adicional virtual.

Sin más aspectos que tratar en la reunión, el Sr. Vicedecano da las gracias a los asistentes y levanta la sesión presencial a las 12:00 h. del día de la fecha, y la sesión adicional virtual con el punto adicional, el 3 de marzo de 2016 a las 13:00 h.

Ante mí, en Murcia, a 3 de marzo de 2016.

VICEDECANO DE CALIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Fdo.: Samuel Rodríguez Ferrández (P.A.)



Anexo I. Asistentes a la reunión

Asisten:

Dña. M^a Belén Andreu Martínez

Dña. Josefa Muñoz Ruiz

D. José Ramón Salcedo Hernández

Dña. Cristina Moreno Martínez

Dña. Begoña Guillermo Ródenas (PAS)

D. Roberto C. López Cabanes (UC)

D. Samuel Rodríguez Ferrández

Excusan:

D. David Lorenzo Morillas Fernández

Dña. Fuensanta Gómez Manresa

D. Ángel Cobacho López

D. Antonio Garrido Rubia

Dña. M^a. Ángeles Sánchez Jiménez

Invitada: M^a Dolores Ortiz Vidal (PAT)
